

## **Origen De La Escuela Normal Superior De México**

**Dra. Patricia Ducoing  
Centro de Estudios sobre la Universidad  
UNAM, México**

Recepción: 16-03-04  
Aprobación: 02-07-04

### **Resumen**

En este texto se pretende analizar el origen universitario de la Escuela Normal Superior de México, en el marco del período denominado “porfiriato”, el cual, pese a haberse convertido en una dictadura, enarboló los principios de la ideología liberal, los que unidos al pensamiento positivista cotidiano, posibilitaron el desarrollo económico y social y particularmente, educativo, a través de la creación de instituciones y de programas que potenciaron la conformación de un discurso pedagógico moderno. La Escuela Normal Superior nace, en el seno de la Universidad Nacional, como expresión de un proyecto político-cultural que integra las aspiraciones de la época en materia educativa: la organización y homogeneización de un sistema de formación de profesores que contribuyera a garantizar la ruptura con los postulados y símbolos del régimen colonial, los cuales habrían de ser suplantados por otros: la unidad, la cientificidad, el pragmatismo y la secularidad -entre otros-.

### **PALABRAS CLAVE:**

**Formación de maestros; historia del normalismo mexicano; universidad y formación de profesores.**

### **ORIGIN OF THE SUPERIOR NORMAL SCHOOL OF MEXICO**

**Dra. Patricia Ducoing  
University Center of Studies  
UNAM, Mexico**

### **Abstract**

This text pretends to analyze the university origin of the Mexican Teachers Training College, in the context of the period called “porfiriato”, a period which despite of having become a dictatorship, hosted the principles of liberal ideology. These principles together to the positive “comptian” thinking enabled the economical, social and, specially, the educational development, through the creation of institutions and programs that allowed the structure of a modern pedagogical reasoning. The Teacher Higher Training College is born in the bosom of the National University, as a manifestation of a political-cultural

project that expresses the aspirations of the period in regards to education: the organization and homogenization of a training system for high school and university teachers, that would contribute to assure the rupture with the colonial symbols and postulates which would be replaced by those of unity, science, pragmatism and secularity, among others.

## **KEY WORDS**

Teachers Training – History of the Teachers Training College – Normal School – University and Teachers Training.

## **ORIGEN DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO**

### **INTRODUCCIÓN**

En este texto se pretende analizar el origen universitario de la Escuela Normal Superior de México, en el marco del período denominado “porfiriato”, el cual, pese a haberse convertido en una dictadura, enarbó los principios de la ideología liberal, los que unidos al pensamiento positivista cotidiano, posibilitaron el desarrollo económico y social y, particularmente, educativo, a través de la creación de instituciones y de programas que potenciaron la conformación de un discurso pedagógico moderno. La Escuela Normal Superior nace, en el seno de la Universidad Nacional, como expresión de un proyecto político-cultural que expresa las aspiraciones de la época en materia educativa: la organización y homogeneización de un sistema de formación de profesores que contribuyera a garantizar la ruptura con los postulados y símbolos del régimen colonial, los cuales habrían de ser suplantados por otros: la unidad, la científicidad, el pragmatismo y la secularidad -entre otros-.

La Escuela Normal Superior, recupera los conceptos, las ideas y preocupaciones educativas de la época, contribuyendo a la formación de maestros desde una pedagogía “moderna”, centrada muy especialmente en los nuevos métodos y técnicas de enseñanza. Las disputas entre Secretaría de Educación Pública y Universidad habrían de poner fin a la existencia de la Escuela, después de haber vivido un período de consolidación académica y de haber logrado captar en sus aulas a un gran sector del magisterio en servicio, así como a los aspirantes a la docencia de diferentes niveles educativos.

### **1. El surgimiento de las prácticas tendientes a formar profesores de la escuela primaria.**

Después del movimiento independentista de México y en un contexto de inestabilidad, de pobreza y de deterioro económico, la intención de saldar los residuos coloniales se mantenía vigente, al igual que la determinación de construir una nación. En este marco, la educación se vio fuertemente impactada, sin embargo, la preocupación por organizar un sistema educativo y ofrecer una escuela a los ciudadanos, cobró vida a través de las políticas liberales, que postulaban la libertad de enseñanza. La Compañía Lancasteriana, creada en 1822 en la ciudad de México, enarbó esta posición y creó la escuela “Sol” en ese año, en honor al diario denominado del mismo nombre, que constituía el órgano

oficial del grupo masónico escocés<sup>1</sup>. Esta compañía era una institución privada, dedicada a implantar el sistema de enseñanza mutua y es relevante porque, por un lado, constituye el primer esfuerzo por fundar un sistema de escuelas gratuitas y, por otro, representa el primer paso, en el país, en la gran tarea de formar docentes. El sistema Lancasteriano operaba con base en la selección de los mejores estudiantes, quienes previa capacitación, habrían de fungir como profesores de aproximadamente diez niños.

En 1823, la Compañía Lancasteriana instauró la segunda escuela bajo el nombre de “Filantropía”, escuela que se encontraba organizada con base en tres secciones que operaban bajo el sistema de enseñanza mutua: de enseñanza primaria (lectura, escritura, aritmética y catecismo); de artes y oficios (dibujo, matemáticas, geografía, historia, mitología y latinidad) y, por último, la de enseñanza normal, destinada a preparar a los maestros de las primeras letras a través de un curso semestral, en el que se abordaba la teoría y la práctica del sistema de enseñanza ahí privilegiado. Los monitores ahí formados y, previa solicitud, debían desarrollar el sistema en los pueblos<sup>2</sup> para enseñar las primeras letras, logrando con ello ser una metodología que resultaba económica y rápida, por lo que obtuvo el apoyo del gobierno. En fin, a la Compañía Lancasteriana se le atribuye el hecho de haber promovido las incipientes prácticas de formación del profesorado, además de considerarse como la única instancia que se hizo cargo de la educación en el México independiente<sup>3</sup>.

Varias escuelas normales habrían de irse creando durante el siglo XIX, en diferentes entidades del país: Guadalajara, Oaxaca, Zacatecas, San Cristóbal las Casas, Chiapas, Yucatán, Colima, Veracruz -entre otras- de las que destaca la Escuela Modelo de Orizaba, por haberse convertido en un “centro de irradiación de la pedagogía mexicana”<sup>4</sup>, debido, entre otros elementos, a la propuesta de vanguardia que fue utilizada para la formación del profesorado. Así, hacia 1885 se inaugura el segundo curso teórico-práctico de pedagogía, a cargo de Enrique Laubscher y de Enrique Rébsamen -grandes pedagogos de la época-<sup>5</sup> conforme al Plan de la Academia Normal de Orizaba, el cual incluía como temáticas: Ciencias Pedagógicas, Psicología y Lógica, Pedagogía Especial (naturaleza y fin de la enseñanza, contenido y metodología de la enseñanza), Principios didácticos y Teoría de la disciplina -entre otras-<sup>6</sup>.

No es sino hasta 1887, cuando la creación de una escuela normal en la capital del país es encomendada a Ignacio Manuel Altamirano, pese a que el **Decreto** apareció con fecha de 1885. Esta escuela normal estaba exclusivamente destinada a varones, pero se le atribuyó el carácter de nacional y federal, aunque posteriormente, en 1888, se fundase la escuela normal para mujeres. El plan de estudios de la normal para varones estaba organizado en cuatro años e incluía un gran cuadro de asignaturas: médicas, biológicas, matemáticas, física, química, cosmografía, geografía, historia, derecho constitucional, lógica, moral, gramática, escritura, gimnasia, canto, ejercicios militares, organización y disciplina escolar, metodología de la enseñanza (Froebel) y francés e inglés<sup>7</sup>.

---

<sup>1</sup>. THANCK ESTRADA, D. En ORTIZ ENCISO, Pedro y otros, *La Escuela Normal Lancasteriana y su influencia en las bases del sistema de formación de maestro*, pp.37-53

<sup>2</sup>. MORALES MENESES, E. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, pp. 90-92.

<sup>3</sup>. STAPLESS A. (1968). “Las escuelas lancasterianas en el interior del país”. En I.P. Ortiz Enciso y otros, *La Escuela Normal Lancasteriana y su influencia en las bases del sistema de formación de maestro*, pp.37-53.

<sup>4</sup>. MORALES MENESES, E. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, pp. 90-92.

<sup>5</sup>. *Ibidem*, pp. 380-383.

<sup>6</sup>. CASTELLANOS, A. “Asuntos de Metodología general”. En E. Meneses Morales, *o.c.*, pp. 383-384.

<sup>7</sup>. MORALES MENESES, E. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*, pp. 401-402.

En fin, es en las últimas décadas del siglo XIX, cuando se registra el despegue de lo que hoy conocemos como normalismo mexicano, a partir de diferentes tentativas por institucionalizar la formación del profesorado de la escuela primaria, como estrategia adoptada por el Estado para homogeneizar la formación docente y, con ello, contribuir a la unidad nacional y centralizar la instrucción pública, entre otras perspectivas. El siglo XX, ve nacer y crecer las diferentes escuelas normales en la capital y en diversas entidades del país (primaria, preescolar, educación especial, educación física), así como el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio, posteriormente convertido en Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, instancias todas que habrían de impulsar tanto la formación inicial como el mejoramiento del personal en servicio, logrando con ello hacer de la profesión magisterial, una profesión de Estado -como señala acertadamente Alberto Arnaut-<sup>8</sup>.

## **2. El origen científicista de la formación de profesores en el primer proyecto de creación de la Escuela de Altos Estudio y la Escuela Normal.**

Si bien es cierto que la preocupación por preparar a los instructores para las primeras letras data de los albores del siglo XIX, también lo es que ante el crecimiento de la población con instrucción primaria, la demanda por educación media y superior fue aumentando, por lo cual el gobierno se vio en la necesidad de contratar profesores improvisados, en virtud de que no existía un sistema de formación docente para la enseñanza media y superior.

No es sino hasta el período denominado “porfiriato” cuando surge la primera tentativa por atender esta necesidad, propuesta formulada por Justo Sierra, entonces diputado. El “porfiriato” fue un régimen que se extendió por treinta años, concluyendo en 1910, cuando estalló el movimiento revolucionario y, aunque autoritario, contradictoriamente, posibilitó la paz tan anhelada por todos los mexicanos, a la vez que el desarrollo económico, social y, sobre todo, el educativo, al posibilitar la conformación de las bases para organizar un sistema educativo federal. Sin embargo, fue a partir de 1867, cuando tras el triunfo del partido liberal sobre el conservador, comenzó a generarse una lucha de carácter político e ideológico que marcaría la orientación de la educación del país durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX<sup>9</sup>. Se trata del positivismo, que anclado en el proyecto neoliberal mexicano de la época, llegó a convertirse en la posición hegemónica, en una nueva lengua que devino la fórmula política y filosófica dominante; positivismo y liberalismo habrían de nutrirse mutuamente, no sin disputas y crisis, alianzas y rupturas. Por ejemplo, la clásica frase cotidiana de “amor, orden y progreso”, es transformada por los liberales conservadores, quienes postulaban la libertad como principio prioritario, mientras que los liberales radicales adoptaban el orden como condición indispensable para el progreso, distinguiéndose del liberalismo clásico, al sostener ideas revolucionarias como fuerza positiva que se opone a la fuerza negativa que retarda el proceso hacia el progreso<sup>10</sup>. El positivismo -como apunta Leopoldo Zea-<sup>11</sup> representó un instrumento al servicio de la educación, eliminando el desorden de la metafísica o el orden de la teología.

Es en este marco de la crisis positivista y durante el período que se extiende después de la clausura de la Real y Pontificia Universidad de México (1865) como

---

<sup>8</sup>. ARNAUT, Alberto. (1996) *Historia de una profesión*.

<sup>9</sup>. DUCOING, Patricia. (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México*. V. I.

<sup>10</sup>. DUCOING, Patricia. (2002). “La Escuela de Altos Estudios y el origen de la Pedagogía Universitaria”. En PIÑERA RAMÍREZ, D. (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*”, Tomo II, pp. 282.

<sup>11</sup>. ZEA, Leopoldo. (1968). *El positivismo en México*.

triumfo de los liberales, cuando hacia 1881, Justo Sierra, diputado y profesor de Historia en la Escuela Preparatoria, positivista y, a la vez, antipositivista, lanza, en 1881, su proyecto de creación de la Escuela de Altos Estudios y de la Universidad de México. Es aquí, donde el diputado pone de relieve su vocación educadora: “la educación es el servicio nacional de mayor importancia: es el supremo... Sin la escuela, tal como la ciencia moderna la comprende, todo cuanto se ha hecho por el progreso material y económico resultaría un desastre”<sup>12</sup>.

La Escuela de Altos Estudios, desde la perspectiva de Sierra, habría de ser creada, junto con la Universidad Nacional. En la primera se formarían los hombres de ciencia del más alto nivel, los cuales habrían de obtener un grado universitario que, a su vez, les posibilitara hacer ciencia nacional, aludiendo al carácter nacionalista de la época. Por tanto, la Escuela de Altos Estudios habría de albergar otra institución: la Escuela Normal, como coronamiento del departamento docente del gran edificio universitario que pretendía construir, porque, en efecto, aunque ya existían escuelas normales para profesores de primaria, éstos eran insuficientes, además de que en las escuelas secundarias y la preparatoria, así como las que quedaron después de la disolución de la universidad colonial, no existían sino voluntarios que dictaban cátedras (Jurisprudencia, Medicina, Ingeniería, entre otras)<sup>13</sup>. Esta habría de ser la estrategia política que, de acuerdo con Sierra, permitiría convertir la escuela mexicana en una escuela nueva, “la escuela destinada a formar hombres, a preparar la vida entera, a suscitar elementos capaces de contribuir al desenvolvimiento social”<sup>14</sup>. Así justificaba Sierra, la creación de la Escuela Normal:

Un maestro no es solamente un hombre que sabe, sino que sabe enseñar; necesita, pues, no solamente la ciencia, sino el método...(lo que hace al maestro). En tesis general, carecemos de profesores; es necesario hacerlos, si queremos que no sea abortiva la semilla de la instrucción, tenemos bastantes hombres de ciencia, pero hombres de ciencia que posean el instrumento propio para comunicarla a los niños y a los jóvenes, son contados<sup>15</sup>.

La alusión al método revela la naturaleza “cientificista” y técnica de lo educativo, propia de la época, en virtud de que los “nuevos” enfoques sobre el problema de la enseñanza estuvieron todos centrados en la polémica de la metodología. “El método de enseñanza deviene uno de los temas privilegiados, capaz de convocar al debate tanto a los practicantes, los maestros, como a los teóricos. Las discusiones sobre el método se expresan en artículos, libros y periódicos por los primeros pedagogos que quisieron hacer de la pedagogía una práctica científica”<sup>16</sup>.

En este primer proyecto de creación de la Escuela Normal, Sierra alude a la formación del profesorado de todos los niveles de la educación pública, aunque fundamentalmente a los de enseñanza secundaria y profesional, “porque era necesario perfeccionar estos estudios haciendo llegar a las más encumbradas regiones de la

---

<sup>12</sup>. SIERRA, Justo (1881) “La Universidad Nacional (Contestación al Sr. Dr. Luis E. Ruiz)”. En *La Libertad*, 11 de marzo de 1881.

<sup>13</sup>. DUCOING, Patricia. *La Pedagogía en la Universidad de México. V. I*, pp. 49-54.

<sup>14</sup>. SIERRA, Justo. (1948) “Sesión del día 18 de enero de 1890”. En *La educación nacional*, p. 230.

<sup>15</sup>. SIERRA, Justo “La Universidad Nacional (Contestación al Sr. Dr. Luis E. Ruiz)”. En *La Libertad*, 18 de marzo de 1881.

<sup>16</sup>. DUCOING, Patricia. (2002) “La Escuela de Altos Estudios y el origen de la pedagogía universitaria”. En PIÑERA RAMÍREZ D., (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México*, Tomo II, pp. 282.

ciencia a los que aspiren a los altos puestos de la enseñanza científica”<sup>17</sup>. La pretensión era garantizar, en la propia estructura universitaria, un espacio académico destinado a la formación de profesores y, por ello, a instaurar los cursos de pedagogía y, puntualmente, los relativos a metodología de la enseñanza.

La fundación de ambas escuelas -La Escuela Normal y la de Altos Estudios- fue planeada por el autor con base en la necesidad de articulación, porque si bien, la primera se ocuparía de formar a los profesores, la segunda se abocaría a preparar a los “sabios especialistas”, “proporcionando conocimientos científicos y literarios de orden eminentemente práctico y superior a los que puedan obtenerse en las escuelas profesionales”<sup>18</sup>. La creación de la Escuela Normal y la de Altos Estudios, concebidas por Sierra, con base en una posición muy clara respecto a la necesidad de romper con las prácticas empíricas desplegadas por los profesores de la época y a la exigencia de proporcionar una base científica y práctica al profesorado, tuvo que ser aplazada por cerca de treinta años, como puntualiza el propio autor: la creación de la Escuela Normal y la de Altos Estudios, junto con la de la Universidad Nacional, fue postergada “para cuando estuviera suficientemente organizada y desarrollada la educación primaria, cuando la educación secundaria hubiese comenzado a dar todos los frutos que de ella se esperaban, cuando la educación profesional estuviera desarrollándose de un modo que le fuera propio y adecuado”<sup>19</sup>.

### **3. La creación de la Escuela de Altos Estudios y la formación de profesores de educación media y superior.**

Hacia 1901, Justo Sierra es nombrado Subsecretario de Instrucción Pública, pudiendo dedicarse por completo a la educación, para lo cual se hizo rodear de los más destacados intelectuales de la época. Su primera acción consistió en crear el Consejo Superior de Educación, integrado por hombres distinguidos en el ámbito de la educación, tales como Enrique Rébsamen, Leopoldo Kiel y Ezequiel A. Chávez, entre otros. En el discurso inaugural, el Subsecretario presentó su gigantesco programa educativo, comenzando desde el preescolar y, por supuesto, culminando con la Universidad y la Escuela de Altos Estudios y, con ella, la Escuela Normal. En su programa, reiteró algunas de las ideas de 1881, aunque ciertamente mejor matizadas y consolidadas. La Escuela de Altos Estudios fue concebida como el organismo de la cúspide universitaria, porque ésta sería la responsable de impulsar el trabajo científico, en tanto que la Normal, ahora denominada “Superior” para distinguirla de las normales ya existentes, se preocuparía por la formación de profesores para la enseñanza en las escuelas normales, secundarias y profesionales<sup>20</sup>.

La Escuela Normal Superior sería la opción institucional que, a semejanza de Francia, prepararía a los profesores para ocupar las plazas vacantes en las diferentes instituciones educativas, asegurando con ello la formación profesional del magisterio y rompiendo con la idea relativa al sistema de oposiciones como recurso para la selección y nombramiento del profesorado, el cual después de haberse utilizado ampliamente en los países europeos, había sido superado con la creación de las escuelas normales.

---

<sup>17</sup>. SIERRA, Justo (1881). “La Universidad Nacional (Contestación al Sr. Dr. Luis E. Ruiz)”. En *La Libertad*, 11 de marzo.

<sup>18</sup>. SIERRA, Justo. (1881). “La Universidad Nacional. (Proyecto de creación). En *El Centinela Español*, 10 de febrero.

<sup>19</sup>. SIERRA, Justo. (1910). “Discurso del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes al presentar a la Cámara de Diputados la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional”. En *Boletín de Instrucción Pública*, XIV, I, mar-abr., p.586.

<sup>20</sup>. SIERRA, Justo (1903). “Discurso leído por el Sr. Subsecretario de Instrucción Pública en la apertura del Consejo Superior de Educación, el sábado 10 de septiembre de 1902”. En *Boletín de Instrucción Pública*, II, 1, 10 de mayo, pp. 12-13.

De hecho, la visión de escuela normal, en el caso mexicano, atendía particularmente -como se puntualizó más arriba- a la preocupación por la metodología de la enseñanza, la cual era reivindicada a partir de los postulados positivistas, es decir, de una racionalidad fundada en el “método científico”. La escuela habría de organizar sus cursos a partir de dos áreas de formación: la académica y la pedagógica. La primera alude a la formación científica y humanística, es decir, a la disciplinar, mientras que la segunda, a proporcionar las bases de la metodología educativa que garantizarían al profesor la adecuada conducción de sus cursos, desde la perspectiva positivista. Sierra puntualizaba al respecto: Aquellos que hubiesen concluido sus estudios superiores en cualquiera de las escuelas profesionales, ingresarán a la Escuela Normal Superior para “hacer los cursos de metodología y enciclopedia indispensables para obtener el título de adjunto y quedar inscritos en el escalafón de los que deben ocupar las clases que vayan quedando vacantes”<sup>21</sup>.

El 7 de abril de 1910, fue promulgada la **Ley** que establecía la Escuela Nacional de Altos Estudios, incluso antes que la de la propia Universidad de México (26 de mayo de 1910), porque “sólo después de la creación de una Escuela de Estudios Superiores, de Altos Estudios, era cuando podía sonar la hora de creación para la Universidad”<sup>22</sup>. En efecto, la creación de Altos Estudios y de la Universidad fue la última concesión que el régimen porfirista concedería a Sierra, pese a sus adversarios, quienes se oponían a este proyecto por considerar que la universidad reivindicaría los postulados, la ideología y los principios de la etapa colonial, ahora ya superada. Sin embargo, como bien lo puntualizó Sierra, “nuestra Universidad no tendrá tradiciones, mirará sólo a lo porvenir; y la vieja universidad, justamente odiada del partido progresista, nada tendrá que ver con la nuestra; ésa está enterrada y olvidada en la historia”<sup>23</sup>.

A pesar de que en el texto aprobado en 1910, la denominación “Normal Superior” no existe, se puntualiza, entre los objetivos, que la Escuela Nacional de Altos Estudios pretende “Formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales”<sup>24</sup>. Esta preocupación habrá que atribuirle no sólo a Justo Sierra, entonces Secretario de Instrucción Pública, sino también a Ezequiel A. Chávez, Subsecretario en el mismo ministerio, quien mantuvo contacto estrecho con algún profesor francés en relación al sistema de reclutamiento del profesorado. De esta suerte, la formación del profesorado queda formalizada en la dependencia universitaria destinada a la investigación, porque “en esa escuela se enseñará a investigar y a pensar, investigando y pensando”<sup>25</sup>. Decía Sierra:

Allí la selección llega a su término; allí hay una división amplísima de enseñanzas; allí habrá una distribución cada vez más vasta de elementos de trabajo; allí convocaremos, a compás de nuestras posibilidades, a los príncipes de las ciencias y las letras humanas, porque deseamos que los que resulten mejor

---

<sup>21</sup>. SIERRA, Justo (1903). “Discurso leído por el Sr. Subsecretario de Instrucción Pública en la apertura del Consejo Superior de Educación, el sábado 10 de septiembre de 1902”. En *Boletín de Instrucción Pública*, II, I, 10 de mayo, p. 28

<sup>22</sup>. SIERRA, Justo (1910). “Discurso del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes al presentar a la Cámara de Diputados la iniciativa para la fundación de la Universidad Nacional”. En *Boletín de Instrucción Pública*, XIV, I, mar-abr., p. 586.

<sup>23</sup>. SIERRA, Justo (1903). “Discurso leído por el Sr. Subsecretario de Instrucción Pública en la apertura del Consejo Superior de Educación, el sábado 10 de septiembre de 1902”. En *Boletín de Instrucción Pública*, II, I, 10 de mayo, p. 12-13

<sup>24</sup>. “Artículo 2º. México “Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios”. (1910). En *Diario Oficial*, 9 de abril.

<sup>25</sup>. SIERRA, Justo “Discurso ofrecido en el acto de inauguración de la Universidad”. En SEP, *La Universidad de Justo Sierra*, p.104.

preparados por nuestro régimen de educación nacional, puedan escuchar las voces mejor prestigiadas en el mundo sabio, los que vienen de más alto, los que van más lejos...<sup>26</sup>.

La fundación de Altos Estudios y de la Universidad representaba la recuperación de las humanidades y, particularmente, de la filosofía, que el positivismo había aniquilado, así como la incorporación y el cultivo de la pedagogía en las aulas universitarias. Sin embargo, a pesar de haber despegado como dependencia universitaria, la naciente institución tuvo que padecer, por un lado, los impactos de la situación político-económica del país (la lucha armada del movimiento revolucionario) y, por otro, las impugnaciones de sus adversarios, quienes se lanzaron en contra de ambas instituciones, aduciendo la inutilidad de la última y la condición prematura de la primera, a pesar de todo, Altos Estudios logró sobrevivir, gracias, entre otros, a Ezequiel A. Chávez, quien al asumir la dirección en 1913, logró efectuar una excelente defensa de la institución, al argumentar lo siguiente:

Todos los países cultos del mundo tienen universidades, tienen instituciones que, como principia a hacerlo la Escuela Nacional de Altos Estudios de México, van preparando y perfeccionando de un modo cada vez más conciente su profesorado; unifican así su sistema de enseñanza; forman racionalmente trabajos docentes y adiestramientos adecuados; forman racionalmente a los profesores de sus escuelas secundarias y profesionales. La República Mexicana no puede ser el único país culto de la tierra en el que se supriman centros unificadores y emancipadores de la labor educativa...<sup>27</sup>

Con Chávez, la escuela iniciaría una nueva etapa, de mayor organización, acentuando la tarea de la formación de profesores para las escuelas secundarias, preparatorias, normales y profesionales, para lo cual integró un cuerpo de profesores que, sin retribución alguna, aceptaron colaborar en la institución con alguna cátedra. Escritores, humanistas y científicos, tales como Henríquez Ureña, Alfonso Reyes, Federico Mariscal, Antonio Caso -entre muchos más- quienes colaboraron, en la definición de una propuesta para establecer una subsección destinada a la formación de profesores de Lengua Nacional y Literatura<sup>28</sup>. Se logró, por tanto, conformar un primer plan de estudios con diez asignaturas, algunas de las cuales habrían de cursarse durante tres años, mientras que otras solamente por uno o dos años. De las diez asignaturas, nueve aludían al contenido disciplinar con cursos de Lengua y Literatura Castellanas, Literatura Mexicana, Literatura Francesa, Historia General y Estética, y la décima, denominada “La Ciencia de la Educación, con la Psicología y la Metodología General”, a cargo del mismo Chávez “sirvió al igual que en la Sorbona como centro de unificación, como núcleo sintético de la enseñanza”<sup>29</sup>. En efecto, la acentuación en la formación para la docencia, fue el matiz que imprimió Chávez en esta propuesta, y logró formalizarla al quedar establecido que para obtener el grado correspondiente se exigiría un año de práctica docente gratuita en el área respectiva. El éxito de este programa fue tan rotundo, no sólo por la capacidad de convocatoria que ejerció la escuela entre el público interesado y, por lo tanto, el elevado número de inscritos, sino por la demanda de abrir otras subsecciones destinadas a la formación de profesores en el área de las ciencias.

---

<sup>26</sup>. SEP, *La Universidad de Justo Sierra*, p.103.

<sup>27</sup>. CHÁVEZ, EZEQUIEL A. “Acotaciones”. En DUCOING, Patricia. (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México. V. I*, pp. 115.

<sup>28</sup>. DUCOING, Patricia (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México. V. I*, pp. 118-120.

<sup>29</sup>. HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. (1969). “Universidad y educación”. En DUCOING, Patricia. (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México*, p. 119.



En el mismo año, 1913, se presentó el nuevo proyecto para la formación de profesores de Física y Química, mismo que fue aprobado por la Secretaría de Instrucción Pública. Esta propuesta se integraba por 8 asignaturas propias del área y, la novena, igualmente, correspondía a Ciencia y Arte de la Educación y Psicología General, también a cargo de Chávez.

En síntesis, la Escuela de Altos Estudios, con Chávez en la dirección, logró instaurar una propuesta de formación docente en dos campos disciplinares, que culminaba con la obtención de un certificado de aptitud docente. Hacia 1914, en el discurso inaugural de los cursos, a cargo de Henríquez Ureña, éste incursionó en el sentido del nuevo humanismo, consolidado a la luz de la Revolución, destacando el lugar que la Escuela de Altos Estudios ocupaba:

Y la Escuela de Altos Estudios podrá decir más tarde que, en estos tiempos agitados, supo dar ejemplo de concordia y de reposo, porque el esfuerzo que aquí se realiza es todo de desinterés y devoción por la cultura. Y podrá decir también que fue símbolo de este momento singular en la historia de la educación mexicana, en el que, después de largas vacilaciones y discordias, y entre otras graves intranquilidades, unos cuantos hombres de buena voluntad se han puesto de acuerdo... para colaborar sinceramente en la necesaria renovación de la cultura nacional, convencidos de que la educación -entendida en el amplio sentido humano que le atribuyó el griego- es la única salvadora de los pueblos<sup>30</sup>.

#### **4. Institucionalización de la formación de profesores: fundación de la Escuela Normal Superior.**

Hacia 1921 regresó Chávez nuevamente a la dirección del plantel, lo que significó una vez más, una reorganización académica y administrativa de la institución. A finales del año, presentó el nuevo ordenamiento académico: en esta ocasión, la escuela se dividía en tres secciones: Humanidades, Ciencias Exactas, Físicas y naturales y Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas, cada una de las cuales se encontraba, a su vez, conformada por subsecciones. Los estudios pedagógicos fueron situados en la tercera sección, pero con nuevos cursos: Psicología de la Adolescencia, Psicología de la Educación, Metodología General y Metodologías Especiales, Investigación, Sociología de la Educación y Técnicas Educativas. De hecho, los estudios de Pedagogía se plantearon desde una doble perspectiva:

a) Como una especialidad, al otorgar los diferentes grados académicos: profesor universitario, maestro y doctor.

b) Como un área de servicio que atendía a todas las carreras de la institución, al proporcionar la formación que los futuros profesores requerían para ingresar a la docencia<sup>31</sup>.

A la vez, Chávez solicitó la autorización para que la escuela pudiese colaborar con la recién fundada Secretaría de Educación Pública (1921), en la preparación de “auxiliares inteligentes, diestros y honorables que puedan desempeñar las tres funciones máximas de las escuelas: La de dirigir empresas educativas, la de inspeccionarlas y la de organizarlas”<sup>32</sup>, logrando así: que se instauraran también programas específicos para formar directores e inspectores. Que pudiesen atender a las diferentes instituciones educativas.

---

<sup>30</sup>. HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro. En DUCOING, Patricia. (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México. V. I.*, p. 126.

<sup>31</sup>. DUCOING, Patricia. (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México. V. I.*, p. 150-151.

<sup>32</sup>. ARCH. HIST. A. EACH. EAE. En DUCOING, Patricia. (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México V. I.*, pp. 150-151.

En 1924, la subsección de Ciencias de la Educación de la ya Facultad de Altos Estudios, amplió sus fines, estructura y funciones, acogiendo nuevos programas y otorgando novedosas certificaciones: por un lado, certificados para ser “misionero de educación” en rancherías o pequeños poblados, para director e inspector y para enseñar una materia determinada y, por otro, los grados de maestro universitario para enseñar una materia, maestro sin certificado de aptitud docente, especialista en una materia, doctor en derecho, doctor en ciencias y doctor en medicina, ciencias exactas, físicas, ciencias naturales, filosofía y letras<sup>33</sup>.

En 1923, Chávez ocupa la rectoría de la Universidad por segunda ocasión y desde ahí continúa trabajando para la Facultad de Altos Estudios, particularmente en torno al proyecto de fundación de la Escuela Normal Superior, aspiración por la que venía luchando desde 1908, como participante del Consejo Superior de Educación. En realidad, la Facultad de Altos Estudios venía funcionando de facto como escuela normal, tal como lo puntualiza Chávez:

La Facultad de Altos Estudios, creada con el fin de llenar el vacío que en nuestro sistema educativo ha existido, y para proveer, por lo mismo, de profesores y maestros a todas las instituciones educativas del país, con excepción de las primarias elementales y primarias superiores; fundada, a la vez, para perfeccionar constantemente los conocimientos, las aptitudes y el trabajo de todos los maestros, incluyendo entre ellos también a los de las escuelas primarias, es por todo ello, y tiene que ser, una escuela normal superior<sup>34</sup>.

Este planteamiento cobra vida cuando el Secretario de Educación Pública - Vasconcelos- emite un **Acuerdo** por el que se establece que para ocupar una plaza de profesor universitario se exigirá, a partir de enero de 1924, el Certificado de Aptitud Docente de la respectiva materia, expedido por la Facultad de Altos Estudios<sup>35</sup>.

Finalmente, en 1924, por **Decreto** del todavía presidente de la nación, Álvaro Obregón, se formaliza la fundación de la Escuela Normal Superior, junto con la Facultad de Filosofía y Letras, así como la Escuela de Graduados, en sustitución de la Facultad de Altos Estudios<sup>36</sup>. En los años subsiguientes, la Escuela Normal destacó por encima de la Facultad de Filosofía y de la de Graduados en virtud de la gran matrícula que concentró, gracias -entre otras cosas- a los catedráticos que voluntariamente acudían a impartir algún curso.

## 5. Autonomización de la Escuela Normal Superior.

Las relaciones entre Universidad y Secretaría de Educación Pública habían venido siendo motivo de roces y fricciones, en ocasiones, y de tratos y negociaciones, en otros, atribuibles, la mayoría de los casos, al hecho de que el Ministro de Instrucción Pública en turno constituía el jefe de la institución, tal como lo estipulaba la **Ley Constitutiva** de la Universidad. Después de salvar varios conflictos, en mayo de 1929, se promulgó la **Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma** y, a la vez, se aprobó, en el mismo año, la separación de la Escuela Normal Superior de la Facultad de Filosofía y

---

<sup>33</sup>. Universidad Nacional de México, Facultad de Altos Estudios. 1923. Personal directivo, instituciones que...”. En DUCOING, Patricia. (1991). *La pedagogía en la Universidad de México V. II.*, pp. 126-129.

<sup>34</sup>. ARCH. HIST. A. EACH. EAE. En DUCOING, Patricia. *La Pedagogía en la Universidad de México V. I.*, p. 157-158.

<sup>35</sup>. “Boletín de la Secretaría de Educación Pública, III, 7, segundo semestre, 1924, pp. 73-75. En DUCOING, Patricia. (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México. V. I.*, p. 158.

<sup>36</sup>. “Diario Oficial, octubre 13 de 1924”. En DUCOING, Patricia, (1991). *La Pedagogía en la Universidad de México. V. II.*, p. 174.

Letras y de la Escuela de Graduados, quedando de esta forma como dependencias universitarias con estructura y funciones particulares<sup>37</sup>.

La independencia de la Escuela Normal Superior, como resultado del reconocimiento del trabajo ahí generado, trajo consigo el inicio de una etapa de esplendor académico. Los programas establecidos fueron tres: la maestría y el doctorado en Ciencias de la Educación, así como los cursos de perfeccionamiento en determinadas enseñanzas. La primera funcionaba en seis especialidades, tres de las cuales habían venido ya operando previamente: profesor de escuelas secundarias, preparatorias y normales; profesor de escuelas primarias; inspector de escuelas; director, administrador y supervisor de sistema de educación rural; trabajador social y directora e inspectora de Kindergarten<sup>38</sup>.

Uno de los programas que mayor éxito alcanzó por su novedad e impacto, fue el relativo a la formación de directores de educación rural, en virtud de que en éste, el período posrevolucionario, la Secretaría de Educación Pública había orientado sus esfuerzos a extender la educación a los grupos marginados, usualmente ubicados en zonas rurales. Los cursos de este programa se establecieron inicialmente en la denominada Escuela de Verano y contaron con participación de prestigiosos educadores, encabezados por Rafael Ramírez, especialista en este ámbito, hasta lograr establecer en la propia Escuela Normal, el denominado Departamento de Educación Rural.

La afluencia de maestros provenientes de diferentes entidades del país fue tan grande, que la Escuela se vio obligada a efectuar una reorganización interna exclusivamente para este programa: se formaron tres grupos:

- a) para inspectores del Departamento de Escuelas Rurales,
- b) para directores de escuelas tipo y suburbanas y
- c) para profesores de los estados del interior.

Sólo para ejemplificar el alcance y valor de la propuesta formativa, baste con señalar las materias que conformaban el plan de estudios de esta especialidad: Psicología educativa, Educación rural, Organización y Administración de escuelas rurales, Técnicas de la enseñanza, Economía y sociología rurales, Problemas actuales de México, Preparación de maestros rurales y mejoramiento de los que están en servicio, Inspección de escuelas rurales, Higiene rural y Filosofía de la Educación<sup>39</sup>.

El programa relativo a la formación de profesores de escuelas secundarias, preparatorias y normales constituyó una propuesta de estudios vanguardistas de gran alcance para la época y equiparable a algunos de los que funcionaron durante la segunda mitad del siglo XX o incluso de los que operan en la actualidad. Estaba conformado por asignaturas distribuidas en tres grandes grupos:

a) De cultural general a cursarse en la propia Escuela o en otra facultad universitaria: tres cursos analíticos de la materia objeto de la especialización; tres cursos afines de la especialización; un curso de Español; dos de idiomas: inglés, francés, italiano, latín o alemán; un curso filosófico y un curso de la materia elegida libremente.

b) De formación pedagógica a realizarse en la Escuela Normal Superior: Principios de Educación, Organización y Administración de escuelas secundarias y normales con trabajos de seminario; Psicología de la Adolescencia; Técnica de la enseñanza de cada grupo de conocimientos afines de los que se imparten en las Escuelas

---

<sup>37</sup>. UNAM. DGB. ARCH. HIST., "Asuntos administrativos y escolares". En DUCOING, (1990). Patricia, *La Pedagogía en la Universidad de México. V. I*, p. 202.

<sup>38</sup>. DUCOING, Patricia. (1990). *La Pedagogía en la Universidad de México. V. I*, p. 205.

<sup>39</sup>. *Ibidem.*, pp. 215.-216.

Secundarias, Preparatorias y Normales; Medios para estimar el aprovechamiento de los alumnos y Filosofía de la educación.

c) Un curso optativo de los siguientes: Desarrollo mental de los alumnos y problemas de la técnica de la enseñanza; Estadística aplicada a la Educación; Sociología de la Educación; Psicología General e Historia de la Educación Secundaria.

Además, para la obtención del grado se exigía, por un lado, una experiencia docente de por lo menos seis meses y, por otro, la presentación de una tesis con base en un trabajo de investigación o de sistematización de conocimientos relativos a la especialidad elegida<sup>40</sup>.

En fin, el auge de la Escuela Normal Superior Universitaria, habría de verse interrumpido hacia 1934, cuando la Secretaría de Educación Pública inicia la recuperación de las atribuciones que había concedido a la Universidad en materia de formación de los profesores que de ella dependían (para hacer funcionar los niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal), cerrándose con esto una etapa importante de producción académica y de intervención en el campo educativo, cuyo impacto nacional fue ampliamente reconocido.

Después de la desaparición de la Normal Superior, los estudios pedagógicos quedaron restringidos a un pequeño Departamento Universitario, denominado Ciencias de la Educación<sup>41</sup>, en tanto que en la década de los cuarenta, se dio a conocer la creación de la Escuela Normal Superior, ahora adscrita a la propia Secretaría de Educación Pública.

## CONCLUSIONES

1. La Escuela Normal Superior de México se gestó, se fundó y se desarrolló, en muy buena medida, como réplica del sistema francés de formación de profesores, gracias a la tenacidad de algunos intelectuales de la época, entre los que destaca el propio Justo Sierra, fundador de la Universidad Nacional de México y Ezequiel A. Chávez, destacado filósofo y educador.

2. Al ser creada en el seno de la propia Universidad Nacional, la Normal Superior Mexicana tuvo la fortuna de contar con una planta académica conformada por algunos de los más destacados escritores, historiadores, pedagogos, filósofos y científicos, quienes lograron iniciar el despegue del campo del discurso y de las prácticas educativas.

3. La fundación de la Normal Superior representa un primer intento por institucionalizar la formación de profesores de nivel medio y superior en el país, centrado en la visión técnica de los métodos de enseñanza, en consonancia con la ideología y el pensamiento científicista de fines del siglo XIX y principios del XX.

4. La sustracción de la formación de profesores de nivel medio y, por tanto de la Normal Superior, de la Universidad Nacional Autónoma de México y su inscripción en la

---

<sup>40</sup>. DUCOING, Patricia (1991) Tomo V. II, pp. 228-231.

<sup>41</sup>. DUCOING, Patricia (1990) Tomo V. I, pp. 223-225.

Secretaría de Educación Pública, después de más de treinta años a cargo de la primera, ha significado en la historia de la educación del país, el inicio de una disputa a la fecha no resuelta, en virtud de que, todavía en la actualidad, la educación secundaria es atendida simultáneamente por egresados de la Escuela Normal Superior y egresados universitarios, estos últimos no muy bien vistos por aquéllos.

5. México, a diferencia de los países centrales y de algunos latinoamericanos, mantiene el esquema normalista para la formación de profesores de primaria y secundaria, a diferencia de aquellos en los que, después de más de un siglo de normalismo, la tarea de formar profesores se ha trasladado nuevamente al espacio universitario, por considerar que la universidad cuenta con los recursos humanos y de infraestructura más propicios para preparar a los docentes en el campo de la intervención educativa, además de que se nutre de la investigación propia de los académicos universitarios. La naturaleza plural de la universidad y de los pensamientos que ahí se recrean, posibilitaría la formación de profesores desde una mirada crítica.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

ARNAUT, Alberto (1996): **Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México 1887-1994.** México, CIDE.

CHÁVEZ, EZEQUIEL A. (1911): **Discurso inaugural de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad Nacional.** México, Tipografía de FIDENCIO S. Soria.

\_\_\_\_\_ (1922): **¿Qué es la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional en el sistema educativo de la República y por qué en él es insustituible?** México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos.

DUCOING, Patricia (2002): “La Escuela de Altos Estudios y el origen de la pedagogía en México”. En PIÑERA RAMÍREZ, David. **La Educación Superior en el proceso histórico de México.** México, SEP-UABC-ANUIES.

\_\_\_\_\_ (1990): **La Pedagogía en la Universidad de México 1881-1954.** México, CESU. **V. I.**

\_\_\_\_\_ (1991): **La Pedagogía en la Universidad de México 1881-1954.** México, CESU. **V. II**

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1969): **Universidad y educación.** México, UNAM.

SIERRA, Justo (1948): **La educación nacional; artículos, actuaciones y documentos.** México, UNAM. (Obras completas del maestro Justo Sierra, VIII).

\_\_\_\_\_ (1948): **Discursos.** México, UNAM. (Obras completas del maestro Justo Sierra, V).

STAPLESS, Anne (1968): “Las escuelas lancasterianas en el interior del país”. En Isidro

ORTIZ ENCISO, Pedro y otros. **La escuela normal lancasteriana y su influencia en las bases del sistema de formación de maestros.** México, SEP.

THANCK ESTRADA, Dorothy (1968): “La Escuela Normal Lancasteriana y su influencia en las bases del sistema de formación de maestros”. En Isidro Ortiz Enciso, Pedro y otros. **La escuela normal lancasteriana y su influencia en las bases del sistema de formación de maestros**. México, SEP.

ZEA, Leopoldo (1968): **El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia**. México, Fondo de Cultura Económica.